

CONVOCATORIA AL DIPLOMADO DE FORMACIÓN EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS “HÉCTOR FIX-ZAMUDIO”, EDICIÓN 2017

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la colaboración de la Oficina de la Abogada General de la misma casa de estudios, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Centro de Investigación y Docencia Económicas y de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila: Convocan a académicos, estudiantes, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios públicos, al **Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix-Zamudio”, edición 2017**, que se llevará a cabo del **30 de agosto al 13 de septiembre** del año en curso, en la Ciudad de México.

▪ OBJETIVO

El Diplomado tiene por objeto brindar a las y los alumnos formación especializada de alto nivel académico en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, abordando contenidos esenciales sobre dicho sistema y sus mecanismos, el conocimiento de habilidades prácticas para la utilización de los estándares en materia de derechos humanos y en relación a determinadas temáticas de actualidad en la región, a través de la impartición de clases y conferencias por las y los expertos más destacados en la materia.

▪ FUNDAMENTO

El Diplomado se organiza en el marco de un Convenio de Colaboración suscrito en 2013 entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la finalidad de brindar formación especializada en Derecho Internacional de los Derechos Humanos a través de la exposición en clases, paneles y conferencias magistrales dictadas por un grupo de académicos expertos y personas destacadas en la materia.

▪ COORDINADORES ACADÉMICOS

- Dr. José de Jesús Orozco Henríquez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
- Mtro. Jorge Humberto Meza Flores, Coordinador del Grupo de Protección de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Mtra. Magdalena Cervantes Alcayde, Coordinadora del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la UNAM

▪ PÚBLICO AL QUE ESTÁ DIRIGIDO

Académicos, estudiantes de licenciatura de las diversas áreas del conocimiento con al menos el 70% de los créditos completados, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios públicos.

El Diplomado tiene un cupo máximo de 100 personas.

Del total de lugares del Diplomado, se destinarán 15% a personas con beca. Habiéndose ocupado, no habrá posibilidades de cubrir a un número mayor de estudiantes bajo este esquema, debido a que el Diplomado se desarrolla con base en los montos de recuperación.

▪ PLANTA DOCENTE

Para ser docente del Diplomado se exige que el profesor o profesora tenga profunda experiencia en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, por lo que su planta docente está integrada por:

- Comisionados y Comisionadas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Jueces y Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Ex Comisionados de la Comisión Interamericana y Ex Jueces de la Corte Interamericana
- Ministros y Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Profesores e investigadores de universidades públicas y privadas de México
- Funcionarios y funcionarias de la Comisión y la Corte Interamericanas
- Funcionarios y funcionarias del Poder Judicial de la Federación
- Funcionarios y funcionarias del gobierno mexicano

- Funcionarios y funcionarias del Sistema de Naciones Unidas e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos
- Integrantes de organizaciones de la sociedad civil con reconocida trayectoria en el Sistema Interamericano

▪ EJES DE CONOCIMIENTO DEL DIPLOMADO

- I. Derecho Internacional y Derecho Internacional de los Derechos Humanos;
- II. Sistemas regionales de protección de los derechos humanos;
- III. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, mandato, funciones y mecanismos;
- IV. La Corte Interamericana de Derechos Humanos, mandato, funciones y mecanismos;
- V. El alcance y contenido de algunos derechos convencionales;
- VI. El control de convencionalidad e interpretación conforme;
- VII. La defensa del Estado en el sistema interamericano;
- VIII. El rol de las víctimas y la sociedad civil en la protección y defensa de los derechos humanos;
- IX. Talleres sobre herramientas para la utilización de los estándares en materia de protección de los derechos humanos.
- X. Enfoques temáticos:
 - a. Movilidad humana y derechos humanos.
 - b. Pobreza y derechos humanos (con énfasis en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales).
 - c. Libertad de expresión.
- XI. Jornada especializada sobre los derechos humanos en contextos de crisis democrática.

▪ CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DIPLOMADO

El Diplomado tendrá una duración de aproximadamente **140 horas**, distribuidas en una fase presencial (de clases, mesas redondas, conferencias y talleres) y una fase a distancia para la resolución de un caso hipotético mediante el cual se evaluará a las y los alumnos.

A. Fase presencial

Esta fase tendrá una **duración de 11 días y aproximadamente 84 horas**.

En la parte presencial del Diplomado se buscará que las y los alumnos reciban, además de contenidos de alto nivel académico para la comprensión de los temas que se abordan, perspectivas de diferentes actores (funcionarios del Sistema Interamericano, miembros del Estado, integrantes de la sociedad civil y académicos) a través de las cuales comprender un mismo tema desde múltiples miradas.

Adicionalmente, el programa del Diplomado prevé reforzar ciertos temas a través de talleres, buscando con ello la aplicación práctica de los contenidos abordados.

Esta edición del Diplomado retomará la estructura de la edición pasada, incluyendo, además del tronco común, tres enfoques temáticos, entre los cuales la o el alumno deberá seleccionar uno de ellos.

Durante el proceso de Inscripción la o el alumno deberá seleccionar el enfoque temático por el que optará, debido a que los enfoques tendrán un número máximo de alumnos (35) y agotada la capacidad de uno de ellos, deberá optarse por otro.

De igual forma, esta edición contará con una jornada especializada sobre los derechos humanos en contextos de crisis democrática.

B. Fase a distancia

La fase a distancia consta de una primera entrega del trabajo, seguida por una posible retroalimentación y, posteriormente, una segunda entrega para evaluación definitiva.

Se prevén **55 horas de trabajo a distancia** para que las y los participantes elaboren un trabajo escrito de **no más de 3,000 palabras**, que ofrezca la argumentación para la solución de un caso hipotético que les será entregado durante la etapa presencial del Diplomado.

▪ INSCRIPCIÓN

1. Solicitud de inscripción

Las personas que estén interesadas en inscribirse al Diplomado deberán solicitar su inscripción formal a través del envío de un correo electrónico a la dirección diplomadodrfixzamudio@gmail.com en el que indiquen:

- 1) Nombre completo (mayúsculas y minúsculas)

- 2) Institución de procedencia
- 3) Formación académica (nivel de estudios)
- 4) Áreas de especialidad
- 5) De encontrarse dentro de los supuestos planteados, manifestar si tiene interés en ser beneficiario de una beca.
- 6) Enfoque especializado por el que opta*:
 - a. Movilidad humana y derechos humanos
 - b. Pobreza y derechos humanos (con énfasis en DESCAs)
 - c. Libertad de expresión

***Los interesados deben tomar en cuenta que los enfoques tienen un cupo máximo de 35 personas. Agotada la capacidad de uno de ellos, deberá optar por otro.**

7) Y enviar adjunto en el mismo correo:

- Cédula profesional o título profesional por ambas caras, o constancia de estudios escaneado
- Identificación oficial vigente: IFE, INE, pasaporte o cédula de identidad escaneada.

2. Registro¹

Para la realización del registro formal de las personas interesadas, se deberá presentar la siguiente documentación en original (para cotejo) en las oficinas del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos ubicado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM:

- 1) Cédula profesional, o título profesional, o constancia de estudios.
- 2) Identificación oficial vigente: IFE, INE, pasaporte o cédula de identidad.
- 3) Ficha de depósito del pago correspondiente.
- 4) En el caso de las personas candidatas al beneficio de beca, deberán entregar:
 - a. Oficio del Sindicato correspondiente en el cual se solicita la aplicación del beneficio de beca; o
 - b. Documento que acredite estar inscrito a un programa de educación superior o posgrado de la UNAM; o
 - c. Documentación que acredite su condición de becario (a) del IIJ.

¹ En el caso de las personas que residan fuera de la Ciudad de México, podrán enviar al correo electrónico del Diplomado la documentación necesaria escaneada. La organización del Diplomado dará respuesta al envío y en caso de cumplir con los requisitos, se les solicitará que dicha documentación sea presentada para cotejo el primer día del Diplomado.

Fechas de inscripciones:

Primer periodo: del 8 al 30 de junio de 2017

Segundo periodo: del 24 de julio al 25 de agosto de 2017

La entrega de documentación debe realizarse en las oficinas del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, ubicadas en el segundo piso norte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

▪ **EVALUACIÓN**

Criterios:

1. Cubrir el monto de recuperación;
2. Asistir al 80% de las sesiones como mínimo, y
3. Tener una calificación aprobatoria en el trabajo final.

Los trabajos serán entregados en la fecha indicada y serán evaluados como "Aprobado" o "No aprobado".

El proceso de evaluación se hará de acuerdo con los criterios establecidos por los coordinadores académicos. En particular, se evaluará que las y los participantes:

- i. identifiquen satisfactoriamente los hechos controvertidos entre las partes y los problemas jurídicos del caso;
- ii. identifiquen el o los mecanismos del SIDH que podrían utilizarse en la respectiva situación y;
- iii. utilicen adecuadamente los estándares, jurisprudencia y prácticas del Sistema Interamericano, tanto en los aspectos relacionados con el uso del respectivo mecanismo de protección, como en su caso, excepciones preliminares y fondo del asunto.

▪ **ACREDITACIÓN DEL DIPLOMADO Y DOCUMENTO A RECIBIR**

- Diploma: lo obtendrán las y los alumnos que cumplan con los tres criterios de evaluación.
- Constancia de asistencia: la obtendrán las y los alumnos que no cumplan con el segundo o tercer criterio de evaluación.

▪ **SEDE**

Aula del Centenario
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Circuito Mario de la Cueva s/n, Coyoacán, Ciudad Universitaria, 04510,
Ciudad de México, D.F.

▪ MONTO DE RECUPERACIÓN

\$15,000 (quince mil pesos 00/100 M.N.)
\$ 799 USD (setecientos noventa y nueve dólares)²

▪ BECAS

Se otorgarán hasta 15 becas*:

- ✓ 5 becas para miembros de AAPAUNAM o STUNAM;
- ✓ 5 becas del 50% para alumnos (inscritos en un programa de educación superior o posgrado de la UNAM, con comprobante vigente de inscripción);
- ✓ 5 becas para becarios del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

*La asignación de las becas estará condicionada a que efectivamente se acrediten los requisitos exigidos para cada supuesto.

▪ CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS

1. En los casos de miembros de AAPAUNAM, STUNAM y becarios del IJ UNAM, el criterio de asignación de becas será cronológico, es decir, en orden de recepción de las solicitudes de inscripción.
2. En el caso de las y los alumnos que soliciten una beca:
 - Deberán enviar carta de exposición de motivos y su último comprobante de inscripción al correo electrónico del Diplomado. Fechas para el envío: **del 8 al 15 de junio.**

² Conforme al tipo de cambio promedio del mes de abril de 2017 (dieciocho pesos 77/100 M.N.)

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF86§or=6&locale=es>

- El Comité organizador del Diplomado evaluará de forma integral las solicitudes recibidas y seleccionará las cinco que considere más adecuadas con base en:
 - a. Los intereses e información manifestada en la carta de exposición de motivos;
 - b. El desempeño académico de la persona interesada;
 - c. Experiencia en la materia; y
 - d. Disponibilidad para asegurar la asistencia al 80% de las sesiones como mínimo.
- Las y los alumnos que hayan solicitado una beca, recibirán la respuesta vía correo electrónico el **30 de junio de 2017** y deberán proceder a realizar el pago correspondiente al 50% del monto de recuperación.

▪ **MODALIDADES DE PAGO**

Tipo de pago	Costo	Primer pago Monto y fecha límite	Segundo pago Monto y fecha límite
Regular	\$15,000	\$7,500 Hasta el 30 de junio	\$7,500 Hasta el 25 de agosto
Anticipado	\$13, 500	Pago único Hasta el 30 de junio	N/A
Estudiantes UNAM que obtuvieron beca del 50%	\$7,500	Pago único Hasta el 25 de agosto	N/A

▪ **FORMAS DE PAGO**

El pago del Diplomado se puede realizar tanto en la Caja del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM como en Bancomer.

Es indispensable presentar en el proceso de inscripción el comprobante de pago emitido por la institución bancaria correspondiente o la Caja del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

A. DEPÓSITO EN VENTANILLA

A continuación se especifica el procedimiento para realizar el pago en ventanilla desde el interior de la República y los datos bancarios para realizar el pago desde el extranjero.

- **En el interior de la República**

Depósito a la cuenta del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, mediante una **ficha referenciada**, previa petición al correo del Diplomado o por teléfono, la cual deberá ser remitida a la Coordinación una vez pagada.

- **En el extranjero**

BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO
BANCO	J.P. MORGAN CHASE
CUENTA	00101693118
SWIFT O IBAN	CHASUS33
ABA	111000614-TRANSFERENCIA ELECTRON
DOMICILIO	MAIN STREET 712 HOUSTON TEXAS 77002
CIUDAD/PAIS	TEXAS U.S.A.

B. EN CAJA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Llenar la ficha de inscripción en las oficinas del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y realizar el pago en la caja del Instituto con ficha en mano. Entregar el comprobante original respectivo a la Coordinación del Diplomado.

SE ACEPTAN PAGOS EN:

- EFECTIVO
- TARJETA DE DEBITO
- TARJETA DE CREDITO (EXCEPTO AMERICAN EXPRESS)
- CHEQUE (A NOMBRE DE UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO)

(Horario: De lunes a viernes de las 9:00 a las 14:30 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs.)

El pago del Diplomado no es reembolsable y será intransferible a otra persona o Diplomado.

▪ INFORMES

Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la UNAM.

Ubicación: Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.

Teléfono: 5622 7474 ext. 85441 (horario de atención: de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 hrs.)

Correo electrónico: diplomadodrfixzamudio@gmail.com

* En caso de cualquier error u omisión por parte del alumno (a) se invalidará su registro en el Diplomado.

** Toda cuestión no prevista dentro de esta Convocatoria será resuelta por el Comité organizador del Diplomado.